



**IEM-CR-SORD-11/2019**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Buenos días a todas y todos, agradezco su asistencia a esta, **Sesión Ordinaria del 29 de noviembre** del año en curso, solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión que pase lista de asistencia para verificar el quorum, por favor Secretaria. - - -

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta, buenos días, procedo al pase de lista. -----

**C. Lcda. Irma Ramírez Cruz**

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión -----Presente

**C. Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

**C. Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**

Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

**C. Mtra. María de Jesús García Ramírez.**

Secretaria Técnica de la Comisión ----- Presente

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Muchas gracias Secretaria, también quiero aprovechar para agradecer la presencia del representante propietario del PRD propietario Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, muchas gracias por acompañarnos, y el representante propietario de



**IEM-CR-SORD-11/2019**

MORENA, el licenciado David Ochoa Baldovinos, muchas gracia por acompañarnos al existir quórum legal, se declara instalada la sesión y solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretaria. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta, el orden del día para esta sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-11/2019, de fecha 29 de noviembre del año en curso es el siguiente: -----

**Primero.** Pase de lista y comprobación de quórum legal. -----

**Segundo.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----

**Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-10/2019, de fecha 31 de octubre de 2019 y aprobación, en su caso. -----

**Cuarto.** Proyecto de Programa de Trabajo 2020 de la Comisión de Reforma y aprobación, en su caso.

**Quinto.** Asuntos Generales. -----

Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias Secretaria, está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día al que se acaba de dar lectura por parte la Secretaria. Si no existe manifestación alguna, sírvase a la Secretaria tomar la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta, Consejera y Consejero están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Muchas gracias Secretaria. A continuación, pasamos al punto tres del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma número IEM-CR-SORD-10/2019, de fecha 31 de octubre del mismo año, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma, solicitando a la Secretaria tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejera y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del



IEM-CR-SORD-11/2019

acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias, está a consideración de ustedes el acta con que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta, Consejera y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias Secretaria, al no haber comentarios al respecto, pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al Proyecto del Programa de Trabajo 2020 que se está sometiendo a su consideración de la Comisión y aprobación en su caso, solicito a la secretaria exponga una breve cuenta. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta. Esta Comisión de Reforma con el programa de trabajo que fue previamente circulado, pretende aprovechar las experiencias de procesos pasados así como las actividades que se llevan a cabo en las diferentes áreas del Instituto, con el propósito de perfeccionar la normativa en materia electoral, a través del estudio y análisis comparativo de las figuras contempladas en la ley como las de Participación Ciudadana para hacer operativa la reglamentación; asimismo se busca implementar mesas de trabajo con el Congreso del Estado para coadyuvar con los legisladores a través de propuestas de reforma que se envíen por parte de este órgano electoral, entre otros temas que tienen que ver con paridad y participación ciudadana. Sería cuanto Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias Secretaria, bueno antes de conceder el uso de la voz, me gustaría señalar que este informe también deriva del programa operativo anual; sin embargo, yo propongo otro formato donde se pueda visualizar más lo que se pretende lograr, por ejemplo, tenemos recabar de las diferentes áreas del Instituto propuestas de reforma electoral, así como en materia de participación ciudadana y reglamentación interna del Instituto, en este sentido me gustaría que le incluyéramos el objetivo, las metas y, que ya se pudiera elaborar en base a lo que ya se tiene, un cronograma de trabajo, que nos quede más caro lo que queremos obtener de cómo queremos acabar el próximo año, porque hay diversos lineamientos y reglamentos internos del Instituto que es urgente revisar, actualizar, derogar; incluso, tendríamos que incluir la revisión de los lineamientos o los nuevos reglamentos que se tengan que expedir para este próximo proceso electoral como otra obra de acción o una vez tenerlo sobre la mira, y entiendo que seguimiento a las propuestas que se remiten al Congreso con el propósito de buscar espacios de trabajo para que de manera conjunta se expongan analicen y haya intercambio, este también hay que establecer la dinámica de lo que se va llevar a cabo, y entiendo esto



IEM-CR-SORD-11/2019

foros de reforma electoral, pero también los abriría a otros espacios como foros, mesas con mujeres de partidos políticos a través del observatorio. Y habíamos platicado con la Consejera Viridiana que es importante que estemos dando seguimiento a las propuesta de reforma, que se estén aprobando en el Congreso del Estado, como ahora la reforma que acaba de pasar de violencia política que se acaba de aprobar en el Congreso, es importante que los integrantes de la comisión así como los Consejeros y Consejeras tengamos conocimiento de lo que se está planteando, entonces tendremos que estar dándole seguimiento a las sesiones y estar revisando los puntos del orden del día, algo así como se da en el SPEN, que le dan seguimiento a las sesiones del INE. Esa sería mi propuesta de agregar, creo que lo general el programa de trabajo está muy bien, solo tenemos que detallar algunas cosas. Adelante Consejera Viridiana. -----

**Consejera integrante de la comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos quién nos acompaña, me parece que esta bien el programa de trabajo, sin embargo, creo que se pudiera adicionar algunas cuestiones en torno, sobre todo cuando vamos a llevar las actividades que propone la consejera presidenta y habría tres puntos que me gustaría especificar, uno de ellos es respecto a profundizar lo de la reglamentación interna que tenemos que hacer con base a la estructura y algunas que ya hemos viendo desde el 2016, de algunas reformas de las áreas orgánicas del Instituto, sin embargo, falta hacer una revisión genérica previo al proceso electoral, sería eso respecto al reglamento interior, sobre la normatividad interna que pudiese agilizar los trabajos del instituto, pero me parece que otro apartado es precisamente los reglamentos que se vinculan con el proceso electoral, por poner un ejemplo el reglamento de candidaturas independientes, ya tuvimos la experiencia de que se registraron 82 asociaciones y que solo tuvimos 40 asociaciones que obtuvieron el respaldo ciudadano, sin embargo, si hay varias cuestiones pendientes por regular, de ese reglamento podemos trabajar, otro ejemplo sería del tema del procedimiento especial sancionador y su reglamentación de perfeccionar ya sean procedimiento ordinario sancionador o especiales, pongo éstos ejemplos; sin embargo hay una serie de reglamentación que se pudiese trabajar, sobre todo recordando cuando aquí coincidimos los Consejeros que llegamos en octubre de 2017 y ya había iniciado el proceso electoral, sin embargo, sobre el proceso electoral fuimos trabajando la reglamentación que me parece que la debemos tener previamente para dar certeza, pero también en el proceso enfocarnos a las actividades del proceso, entonces por eso sería mi sugerencia, tenemos muy bien tiempo, estaremos apretaditos pero, es importante trabajar estos temas del proceso. Por otro lado ciertamente el Congreso del Estado tiene a mas tardar en el mes de mayo para hacer las reformas correspondientes en materia electoral y siempre hacen reformas al Código a la Ley de Participación Ciudadana a la Ley General, mi idea sería proponer una línea de acción que se realizara un compendio se mandara editar con todas las reformas para que también en septiembre 2020 inicie el proceso electoral se pueda repartir a los representantes, a los ciudadanos y ponerlo en la página, porque es cierto con la complejidad de normas que tenemos en la materia electoral, ¿en dónde lo buco? El Código Electoral el Reglamento de Elecciones, en tener un compendio de esta reglamentación que impacta directamente en el proceso nos ayudaría mucho y se podríamos trabajar desde esta Comisión; y por último, de la actividad número uno, quisiera hacer una



IEM-CR-SORD-11/2019

propuesta, haber como podemos redactar, dar continuidad al compendio de reforma y remitirlo al Congreso del Estado para los efectos conducentes, entiendo que esto es de los trabajos que hemos venido haciendo en esta Comisión de analizar todas las propuestas de reforma en base de las experiencias que tuvimos en el proceso electoral que incluso vamos muy avanzados y que en próximos días se remitirán al Congreso del Estado, sin embargo esta actividad se ve desahogada este año ya no para el próximo, el análisis de la propuestas las vamos a cerrar en diciembre por lo que entiendo Presidenta, por lo que podríamos adecuar las redacción o dejar si hubiese otra reforma adicional que mandar, porque queda como muy amplio. Gracias. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** A mi me parece muy interesante, sin embargo no lo mencione, porque quiero pensar de alguna manera tenemos que dar seguimiento, más bien es de cambiar la redacción, mi idea sería que, se queda cerrada la etapa de que se entregue al Congreso, pero teníamos que generar como dice la Consejera alguna estrategia o algún mecanismo que podamos estar esperando alguna respuesta, cabildeando para que sea tomado en cuanta, no solo irlo a dejar que tendría que ser los primeros días de diciembre que se entregue al Congreso y que el año que entra darle el seguimiento, por lo menos de enero a mayo y ver en que quedo, si están de acuerdo Consejera y Consejero, como adecuar la redacción en ese sentido como la última etapa. Adelante Licenciado David.

**Representante Propietario de MORENA, Licenciado David Ochoa Baldovinos.** Igual mi intervención es respecto en punto número uno, estoy de acuerdo con todo lo que mencionaron anteriormente, incluso iba hacer una participación respecto al cronograma, me llamó mucho la atención el primer punto porque es un tema medular en darle seguimiento a todo esto que ya se recabo, hace meses atrás le comentaba al Presidente que era bueno de ponernos de acuerdo con los partidos, de todo lo que re recabo en que podemos caminar juntos, porque hay temas que todos los partidos políticos podemos caminar juntos, porque también se dijo algunas cosas se iban a integrar tal cual y que eso no se iban revisar solo se iba a enviar, pero hay puntos que ya revisando con los demás partidos políticos que estamos de acuerdo y que es necesario impulsarlo con los diputados y eso sería bueno hacerlo en conjunto, yo al menos conozco a mis diputados y puedo hablar con alguno de ellos, hacerles entender porque es importante el tema electoral, estos puntos nos pusimos de acuerdo todos los partidos políticos que tengan el conocimiento y que podamos caminar todos juntos, así lo entiendo yo en el punto número uno, y digo está bien cambiar la redacción tal vez, pero creó que lo importante del fondo de estas mesas o sesiones hay que ver en que podemos trabajar juntos y vayamos juntos con los diputados para explicarles porque estás reformas son importantes, y hasta para el propio instituto para que nos ayude a todos los partidos políticos, hablábamos de los tiempos de los registros, que estamos de acuerdo todos y que nos afecta por igual, tal vez en las líneas políticas de cada partido, tal vez no hay temas que no nos vamos a poner de acuerdo, incluso si es un tema de cada partido político en el Congreso para reformar, pero llamaría a eso a la posibilidad de revisar una estrategia en la siguiente reunión, algún punto del orden del día para reflexionar ese tipo de cosas, yo lo dejaría sobre la mesa, sería cuánto. - - -



IEM-CR-SORD-11/2019

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias Licenciado David representante de Morena, ¿alguien más? adelante representante del PRD. -----

**Representante Propietario de PRD. David Alejandro Morelos Bravo.** Buen día a todos consejeros, secretaria, amigos representantes; yo también, coincidiría con David Ochoa de la propuesta que el hace analizar bien entre todos los partidos en las reformas que podamos coincidir, yo creó que en la mayoría de las cuestiones porque al final de cuentas es darle certeza al proceso electoral y adecuarlo a la realidad de los criterios de jurisprudencia y de las reformas que se vienen dando en el transcurso del tiempo de un proceso a otro y mi participación es en el sentido de que ya como representante del PRD, les comentamos que vamos a presentar una propuesta, la verdad ya la tenemos avanzada nada más nos falta adecuar el tema de otro criterio nuevo que surgió, el tema de candidaturas comunes, si inscribimos una coalición y creamos una candidatura común esta nos limita a un 25% de ir en candidatura común si llevamos una coalición eso ya es criterio de jurisprudencia ya nada más estoy adecuando esa parte para presentar la propuesta y me gustaría conocer el documento más actualizado porque el documento que me compartieron en octubre no se si haya algún ajuste que le hayan realizado, y si sería bueno tener la oportunidad de una reunión de trabajo antes de que manden el documento al congreso y unificar éste para ir fortalecidos y llevarlo al Congreso y los diputados de cada partido platicar con ellos, se platico con los consejeros y coincidimos con estas propuestas. Y respecto al tema del programa coincido que si es necesario un cronograma para ver los tiempos, en el último punto respecto a las mesas de trabajo, considero que deben ser mesas con temáticas como violencia de género, paridad, candidaturas comunes, registros, ver el tema interno de ustedes porque en cierta forma los partidos políticos tenemos el conocimiento pero ustedes tienen han manejado el tema de reflexión de como se maneja un área, lo administrativo que hasta cierto punto allí no nos podíamos meter, en la coordinación, así como el INE que es importante, la verdad yo revisaba y veía el tema de que el proceso pasado hubo un tema que el INE y el IEM que con los CAES, la documentación electoral que se debe reforzar desde el código electoral dar ese tema de colaboración. Sería mi comentario. -----

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Gracias Licenciado, yo coincido lo que ha propuesto la consejera Viridiana, lo que le pido por favor secretaria integrarlo por favor al plan de trabajo, pero también coincido, con lo que dicen los representantes de Morena y del PRD, únicamente con el fin de atender esa propuesta respecto a identificar las propuestas de reforma más fuertes, importantes que tendríamos que estar dando seguimiento, me gustaría que generemos alguna dinámica o algún mecanismo que podamos coordinar, pero en la próxima sesión de reforma que tengamos ya sería en el mes de diciembre, si me gustaría señalar y comentarles a su consideración como lo comento la consejera Viridiana que estamos a un paso de entregar el compendio al Congreso, la cual esta integrada con lo que se revisó con el comité de trabajo y también la parte donde nosotros como comisión analizamos y la parte de las propuestas que hicieron llegar los representantes de los partidos políticos en su caso, entonces, si es que tuviésemos la necesidad de remitirlo antes de la próxima sesión, que aunque ya estuviera remito al Congreso pudiéramos partir del documento y generar la agenda para que



IEM-CR-SORD-11/2019

a partir de enero buscar el mecanismo y comenzar a incidir en el transcurso de esos tres meses, lo comento por la solicitud, esa sería mi propuesta, en relación a su propuesta que tiene representante del PRD un avance de las propuestas que estaría subiendo al compendio del partido político con mucho gusto estaríamos en condiciones de recibirlas, si le pediría enviarla lo más pronto posible estar en condiciones y no queden sin entregarse. Muchas gracias, adelante Consejera Viridiana. -----

**Consejera integrante de la comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Presidenta. En atención a los partidos políticos, podríamos entregarlo en diciembre o enero, la fecha fatal sería entregarlo en enero, tanto que los legisladores tengan febrero, marzo y abril para poderlo tomarlo en cuenta, entonces si propondría que hay temas de gran relevancia, los partidos políticos pudieran participar, como en el 2016 que se trabajo y quisa ya también lo hemos dicho en mesa de Consejeros, el compendio es bastante amplio un gran labor que hizo el comité entre mi amigo consejero, pero estamos pensando que de temas torales podemos hacer una síntesis que es en lo que estamos trabajando y que presentaríamos en la próxima Sesión de trabajo, para decirle al Legislador estos temas son paridad, violencia política, registro de candidatos, sustitución de candidatos, candidaturas independientes, financiamiento, etc. Ósea como unos temas muy puntuales para que el legislador ubique en que se tiene que centrar, quisa en el documenta esta tan grande se pudiera perder temas muy específicos y que eso también lo vamos a ver en diciembre, estos puntos específicos los podríamos ver con los representantes de los partidos aun y cuando se mandaran en enero esta propuesta de reforma, es una petición en enero.

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Yo nada más, quisiera recordar en esta mesa, que el compendio esta conformado en dos partes y que aparte de la introducción que vaya incluir el compendio tendrá que establecer cuál es la metodología llegar a donde llegamos y como ya lo mencione la metodología del compendio es la parte de se conformó, el acuerdo del Comité de Trabajo a través del cual las direcciones realizaron las propuestas de reforma, posteriormente se discutió en la Comisión de Reforma que se integra por tres consejeros electorales y bueno finalmente se dio a conocer a los Consejeros y la otra parte es las propuestas de los partidos políticos que nos hicieron llegar, yo estoy clara de que muchas coincidencias y mas por la experiencia de los propios consejeros y consejeras electorales donde coincidimos, entonces yo les propondría en el sentido que comenta la consejera, que pudiera ser en enero, lo que se tenia programado entregado en el mes de diciembre el compendio y que mas bien en el programa de trabajo si se acuerdan dice una parte, dar seguimiento lo que se presento ante el Congreso, ahí si que podamos hacer ese documento conjunto con el partido hasta presentarlo y decir coincidimos con estos puntos torales y además lo que presentamos también vienen los partidos políticos, porque creo que una parte del Instituto es parte del Comité, yo entiendo que la preocupación de los representantes es darle operatividad y que se vea reflejado como el bloque, entonces en el punto número uno del plan de trabajo que de empuje en los temas torales en compañía de los partidos políticos que menciona Consejera, no sé qué opinen de esta propuesta. -----



IEM-CR-SORD-11/2019

**Consejera integrante de la comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Yo creo que si es apropiado llevar un consenso en los temas torales, porque nosotros si necesitamos el apoyo de los partidos políticos y sobre todo en el Congreso para que puedan ser escuchadas nuestras preocupaciones, tenemos unas aliados en ciertos puntos, pero yo si propondría que la fecha limite fuera un día de enero en virtud para poderlo enviar al Congreso este mecanismo, porque entiendo que sería también mandar esos puntos. - -

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Lo que yo propongo es que siga la dinámica como se ha venido haciendo de enviar el compendio, así como incluir los puntos torales que se iban a enviar por parte de los Consejeros y que dentro del punto uno del plan de trabajo que comenzaría a partir de enero, donde se va dar seguimiento a las propuestas del compendio, se haga un mecanismo en la que podamos ir con los partidos políticos que ellos consideran que nosotros consideramos empujando ante el Congreso la gestión que decíamos incluir en el punto uno y entonces ahí en la parte de la planeación valdría la pena establecer las reuniones con los partidos políticos previamente antes de ir al Congreso y ahí mismo definir cuales son los puntos torales y también establecer cual va hacer la estrategia de cómo vamos a llegar al Congreso y como esa parte final, pero ya definirla en el 2020 como parte del plan de trabajo del punto número uno, están de acuerdo. Ok, alguien más tuviera un comentario de no ser así, se somete a consideración de ustedes el Plan de Trabajo con las adecuaciones mencionadas en esta mesa sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del mismo. - - - - -

**Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. María de Jesús García Ramírez.** Con gusto Presidenta.- Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Plan Trabajo de la Comisión de Reforma 2020 con las adecuaciones que han mencionado sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - -

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Muchas gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden relativa Asuntos Generales ¿alguno de ustedes tiene algún asunto general que tratar? Adelante representante del PRD. - - - - -

**Representante Propietario del PRD. David Alejandro Morelos Bravo.** Solo comentar respecto al tema de la propuesta que estamos trabajando, Cuándo mandaría el compendio, sobre ello estar en condiciones de presentar aquí al Instituto la propuesta y que sea incluida al compendio. - - - - -

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Antes de contestar, adelante representante de Morena. - - - - -

**Representante Propietario de MORENA, Licenciado David Ochoa Baldovinos.** Nada mas para ver si me puede enviar el documento como este, el que se esta trabajando. - - - - -





**IEM-CR-SORD-11/2019**

**Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz.** Claro que sí, en relación a su comentario para darle una fecha exacta de la entrega del compendio, deme oportunidad para el martes que tenemos mesa de Consejeros, por que el día como tal no depende solo de mi ni de los integrantes, sino de los demás Consejeros en conjunto, entonces el martes estaríamos informándoles en que se realizaría la entrega del compendio, para que usted tome sus tiempos, de no haber otro punto seda por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión de Reforma, siendo las 10:47 horas les agradezco a todos y a todas sus asistencias, muchas gracias y buenos días. -----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA CELEBRADA EL 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR LA LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ, CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE, CONSEJERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, CONSEJERO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN Y LA MTRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA PROPIA COMISIÓN DE REFORMA EL DÍA 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**LCDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

**LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE**  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**MTRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ,**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN